

SUBASTA EN LÍNEA

## Finca urbana en Somiedo, Asturias - Finca 11257

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2136

**109.910,14 €**

Fecha de inicio 22/06/2022 12:00

Fin 22/07/2022 12:00

Subasta privada



**Precio de salida** : 109.910,14 €

**Valor razonable** : 157.014,48 €

**Incremento mínimo de puja** : 1.000,00 €

**Comisión** : 3,00 %

**Se requiere un depósito** : Si 21.982€

Número de activos: 1

Ubicación:

Carretera General nº 4, Somiedo (ASTURIAS) 33840 Pola de Somiedo

ASTURIAS  España

## Descripción

Finca URBANA llamada "PORTILLO o PURTIECHO", suelo sin edificar, en la carretera general nº4 de Pola de Somiedo, destinado a obras de urbanización y jardinería y suelos sin edificar, que tiene una extensión de 1.256m2.

Es un solar que da para edificar dos viviendas unifamiliares, lindante con el río, en un lugar céntrico y solano.

## Características

### UBICACIÓN

Carretera general nº4 de Pola de Somiedo (ASTURIAS)

### VALOR DE TASACIÓN

157.014 €

### M2 ÚTILES

1.256m<sup>2</sup>

### DATOS REGISTRALES

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Belmonte de Miranda,  
Folio 107, libro 109, Tomo 1.201

### DATOS CATASTRALES

**REFERENCIA CATASTRAL:** 3253904QH2735S0001PQ

**IDUFIR:** 33002 0004 38010

## Cargas y gastos

- Gravada con una ANOTACIÓN LETRA A) DE EMBARGO administrativo a favor de EL ESTADO para responder de 131.398,83 euros de principal, con 25.615,65 euros por intereses y costas, por un importe total de 157.014,48 euros. Según Providencia de 27 de Octubre de 2010 (Autoridad: Agencia Tributaria, Oviedo; Fecha de procedimiento 27/10/10).

### Se transmite libre de cargas.

Los gastos derivados de la compraventa serán todos por cuenta del adquirente.

IBIs: serán por cuenta del adjudicatario. Estas son las cuantías que se deben:

Servicios Tributarios (importes totales, incluidos intereses): 1.247,79 EUROS

IBI 2020 ....152,66

IBI 2019 ....160,29

IBI 2018 ....160,29

IBI 2016 ....178,51

IBI 2017 ....178,51

IBI 2015 ....215,29

IBI 2014.....202,24

## Condiciones específicas de la subasta

**Depósito:** Para que puedan presentarse ofertas es necesario realizar un depósito previo de **21.982€**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES13 0049 0165 032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2136 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo

electrónico a la dirección [giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com](mailto:giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com) con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda presentar su oferta por el lote descrito.

**Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.**

**Pago aplazado:** No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote puede estar sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor, posterior a la subasta.

**Cuerpo cierto:** Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

**ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.**- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el vendedor, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a [giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com](mailto:giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com), que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaría, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

---

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con [giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es](mailto:giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es)

## Documentación

- [FINCA\\_11257\\_3253904QH2735S0001PQ.pdf](#)

**¿Necesitas ayuda?**

[www.laleygiocondasubastas.es](http://www.laleygiocondasubastas.es)

[clienteslaley@aranzadilaley.es](mailto:clienteslaley@aranzadilaley.es)

91 602 01 82

